



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 01 JUL 2024

Expediente N° SO-19.031/2024.-
Resolución N° CA-SO-180/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° SO-613/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se la realiza la convocatoria a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 48 a 51, la Comisión Asesora, designada por Resolución N° SO-266/2024, eleva el Acta Dictamen del Llamado de referencia.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 06/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando la ampliación del Acta Dictamen del Llamado de referencia, aclarando si recomienda o no la designación de la Postulante 1° en la orden de merito.

Que, la ampliación del Acta Dictamen solicitada a la Comisión Asesora del Llamado de referencia, se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 21°, de la Resolución N° CS-301/1991.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Solicitar a los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería Universitaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° SO-266/2024, realizar la ampliación del Acta Dictamen, aclarando si recomienda o no la designación de la Postulante 1° en la orden de mérito, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21°, de la Resolución N° CS-301/1991, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Asesor.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Asesora (Resolución N° SO-266/2024), Secretaría de Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. 
 ELIA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 URSA - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA